

Llamado a la garantía de los derechos de la niñez indígena colombiana.

Por Fernando Sabogal Báez

Colombia cuenta con 1.905.617 personas que pertenecen a 115 pueblos indígenas, de ellos el 50,1% son mujeres y el 49,4% son hombres, siendo 33,8% menores de 15 años¹.

A pesar de contar con una amplia gama de normas y jurisprudencia nacional e internacional que busca salvaguarda los derechos de estos pueblos, el abandono, la negligencia y la exclusión sistemática de sus derechos ha sido la constante por más de 200 años. Sumado a esto, la corrupción, el narcotráfico, el recrudecimiento del conflicto armado, la presencia de las multinacionales mineras en sus territorios y el deterioro del medio ambiente, la falta de agua como en la alta Guajira y más recientemente la pandemia por Covid 19 que ha llegado a 72 pueblos indígenas donde se han registrado 20.990² casos que han afectado al 11,8% de personas menores de 19 años son algunos de los factores que afectan significativamente a niñas, niños y adolescentes indígenas.

Un reciente informe de Human Rights Watch para los niños y niñas indígena pertenecientes a la etnia Wayuú de la Guajira demuestra que la mortalidad de la niñez indígena por causa de la desnutrición se ha incrementado en 6 veces por encima de la tasa nacional. Medicina Legal reporto que en 2019 murieron 24 niños entre 0 y 4 años por diarrea, gripas y otras enfermedades similares. La inseguridad alimentaria, la precaria atención en salud y la falta de agua potable son algunas de las causas de estas muertes.

El conflicto armado es otra de las causas de vulneración de derechos de los niños y niñas indígenas, las niñas son víctimas de abuso sexual. El desplazamiento forzado es otra de las vulneraciones. Situaciones que se presentan en el norte de Cauca, la amazonia y el Choco. Los niños y niñas reclutados son utilizados como raspachines o recolectores de coca y marihuana. Esta vinculación se ha incrementado por causa de Pandemia, que obligo a muchos niños y niñas a regresar a sus territorios y quedar expuesto al accionar de estos grupos que les ofrecen dinero y armas. El derecho a la educación se vio afectado, pues la pandemia demostró que en la Colombia indígena el acceso al internet es deficiente, con una cobertura de tan solo un 10%. De ahí la alta deserción escolar y la posible vinculación a estos grupos armados.

El derechos a ser registrado es otra de las graves vulneraciones para los derechos la niñez indígena, al no contar con este documento, no pueden acceder a los servicios básicos de bienestar que ofrece el Estado colombiano, situación que se agrava con la pandemia, pues tenemos que cerca del 40% de los niños y niñas nacidos entre abril y junio de 2020. No han podido ser registrado evidenciándose la negligencia y estigmatización de los funcionarios de los pueblos indígenas.

¹ Censo 2018

² Datos presentados por el Ministerio Nacional de Salud y presentados por la ONIC en su boletín 047.

Ante esta crítica y sentida situación, llamamos a Estado colombiano para que dé cumplimiento a la Constitución Política y garantice los derechos de todos los niños y las niñas del territorio en especial los pertenecientes a los pueblos indígenas.